I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1002162 / 2012

Cerrillos, 04 OCT 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/6155/2012; el Memorándum Nº600/1198/2012 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Apertura Electrónica y el Acta de Evaluación de la propuesta; el Decreto Exento N°202/1986/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1986/2012, se llamó a Propuesta Pública denominada **"OBRAS DE MEJORAMIENTO CONDOMINIOS 41 Y 49 ORESTE PLATH, PINTURA DE FACHADAS Y CIERRO PERIMETRAL", ID 812-55-LP12**.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"OBRAS DE MEJORAMIENTO CONDOMINIOS 41 Y 49 ORESTE PLATH, PINTURA DE FACHADAS Y CIERRO PERIMETRAL", ID 812-55-LP12**, cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/1986/2012, al oferente **PAMELA HORMAZABAL MANZANO.,** R.U.T. N°10.031.696-k, por un valor total de $81.231.780.- (ochenta y un millones doscientos treinta y un mil setecientos ochenta pesos), I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de la obra de 90 días corridos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato el correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.31.02.004.065. "Mejoramiento Condominios Sociales y Espacios Públicos" del presupuesto de municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH/avg.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
I.T.O.
Secplan
Dirección de Obras Municipales
Oferente
Página Web